



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170063900	Ejecutivo	Y Otros Demandantes Y Otro	Nacion Fiscalia General De La Nacion	30/05/2019	Auto Niega - Niega Decreto De Medida Cautelar
08001333301320190008900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Edith Garcia Baena	Otros Demandados, La Nacion Ministerio De Defensa Nacional	30/05/2019	Auto Rechaza
08001333301320180023300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Alicia Angarita Martinez	Otros Demandados, Empresa Social Del Estado Hospital Universitario De Barranquilla En Liquidacion	30/05/2019	Auto Decide
08001333301320180036000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Chiara Cecilia Sanmartin Mendoza	Nacion Fiscalia General De La Nacion	30/05/2019	Auto Decreta - Desistimiento Tácito

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320190002100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cristobal Murillo Garcia	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	30/05/2019	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
08001333301320180049000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Daniel Eduardo Nieto Fuente	Nacion - Ministerio De Defensa Y Otros Demandados	30/05/2019	Auto Decreta

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



08001333301320180038600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20168000066345	30/05/2019	Auto Decide - Primero: Declárese La Ocurrencia Del Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada Por La Empresa Electricaribe S.A. En Contra De La Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Conforme Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Por Las Razones Expuestas, Declárese La Terminación Del Presente Asunto, Archívese El Presente Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 178 De La Ley 1437 De 2011.
-------------------------	--	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320180035800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20168200203135	30/05/2019	Auto Decide - Declara La Ocurrencia De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



08001333301320180035400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20168200337705	30/05/2019	Auto Decide - Primero: Declárese La Ocurrencia Del Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada Por La Empresa Electricaribe S.A. En Contra De La Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Conforme Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Por Las Razones Expuestas, Declárese La Terminación Del Presente Asunto, Archívese El Presente Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 178 De La Ley 1437 De 2011.
-------------------------	--	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320180035700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20168200342	30/05/2019	Auto Decreta - Desistimiento Tácito

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



08001333301320180023600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20168200360475	30/05/2019	Auto Decide - Primero: Declárese La Ocurrencia Del Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada Por La Empresa Electricaribe S.A. En Contra De La Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Conforme Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Por Las Razones Expuestas, Declárese La Terminación Del Presente Asunto, Archívese El Presente Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 178 De La Ley 1437 De 2011.
-------------------------	--	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320190002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000011215	30/05/2019	Auto Decide - Declara La Ocurrencia De Desistimiento Tácito
08001333301320190003200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20178000019935	30/05/2019	Auto Decreta
08001333301320180036300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000015425	30/05/2019	Auto Decide - Declara La Ocurrencia De Desistimiento Tácito
08001333301320180037300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000015455	30/05/2019	Auto Decreta - Desistimiento Tacito

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320180033900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000016845	30/05/2019	Auto Decreta
08001333301320180045400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000056675	30/05/2019	Auto Decreta - Desistimiento Tácito
08001333301320180044600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000063815	30/05/2019	Auto Decreta - Desistimiento Tácito

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



08001333301320180047400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000064115	30/05/2019	Auto Decide - Primero: Declárese La Ocurrencia Del Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada Por La Empresa Electricaribe S.A. En Contra De La Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Conforme Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Por Las Razones Expuestas, Declárese La Terminación Del Presente Asunto, Archívese El Presente Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 178 De La Ley 1437 De 2011.
-------------------------	--	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



08001333301320180046800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000066575	30/05/2019	Auto Decide - Primero: Declárese La Ocurrencia Del Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada Por La Empresa Electricaribe S.A. En Contra De La Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Conforme Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Por Las Razones Expuestas, Declárese La Terminación Del Presente Asunto, Archívese El Presente Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 178 De La Ley 1437 De 2011.
-------------------------	--	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320180045800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000066915	30/05/2019	Auto Decide - Declara La Ocurrencia De Desistimiento Tácito
08001333301320180046000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000073275	30/05/2019	Auto Decide - Declara La Ocurrencia De Desistimiento Tácito
08001333301320180048500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000074755	30/05/2019	Auto Decide - Declara La Ocurrencia De Desistimiento Tácito

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



08001333301320190001700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000080065	30/05/2019	Auto Decide - Primero: Declárese La Ocurrencia Del Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada Por La Empresa Electricaribe S.A. En Contra De La Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Conforme Las Consideraciones Expuestas.Segundo: Por Las Razones Expuestas, Declárese La Terminación Del Presente Asunto, Archívese El Presente Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 178 De La Ley 1437 De 2011.
-------------------------	--	-------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



08001333301320190004600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000104405	30/05/2019	Auto Decreta - Desistimiento Tácito
08001333301320190008300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elena Margarita Mercado Ariza	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	30/05/2019	Auto Requiere - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso.Segundo: Requierase Al Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla Secretaria Distrital De Gestion Humana Para Que En El Término Improrrogable De Diez (10) Días, Alleguen Con Destino A Este Proceso Copia Íntegra Del Expediente Administrativo Contentivo De La Hoja De Vida Del Finado Señor Fausto Rafael Ariza Sarmiento Y El Cual Deberá Contener

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



					Certificado En El Que Aclare Y Conste Si La Vinculación Con La Extinta Empresas Publicas Municipales De Barranquilla Fue En Calidad De Empleado Público O Trabajador Oficial.
08001333301320190009000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Flora Ines Botero Jimenez	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Ba-Quilla	30/05/2019	Auto Rechaza
08001333301320190008800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Intergranos S.A	Unidad Administrativa Especial Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales, U.A.E Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	30/05/2019	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 31 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320190009400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ricardo Alfonso Pretel Diaz	Distrito De Barranquilla - Secretaria Juridica, Inspeccion Urbana 28 De Barranquilla	30/05/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Acepta Impedimento De La Juez Doce Y Admite La Demanda
08001333301320180025900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alberto Mario Llinas Marquez	E.S.E Centro Materno Infantil De Sabanalarga Ceminsa	30/05/2019	Auto Decreta - Desistimiento Tacito
08001333301320190005600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Nidia Mejia Vasco	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	30/05/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301320170050700	Reparacion Directa	Virna Teresa Fadul Yeniz	Secretaria De Hacienda Distrital, Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	30/05/2019	Auto Fija Fecha - Fija Nueva Fecha Para Audiencia Inicial

Número de Registros: 32

En la fecha viernes, 31 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

448e0654-9ecd-4790-a5e9-e0d3cc0ae4d0